MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá, en 1er. Lugar"

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 3034/2017

POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE LA ADENDA Nº 01 AL CONTRATO DE OBRAS Nº 15/2017, SUSCRIPTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Y EL ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA Nº 15/2017 "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE SIN NOMBRE TRAMO 604 Y 607 DE LA CÑIA. 5TA. YATAITY, BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION – ID Nº 330424".

Capiatá, 24 de mayo de 2017.-

VISTA: la necesidad de realizar trabajos adicionales a lo contemplado en el contrato original suscripto entre las partes; el informe del Director de Obras, Arq. Manolo Duarte, y el informe del Auditor Institucional, Lic. Medardo Bogado.

CONSIDERANDO: Que; transcripto el informe de la Dirección de Obras reza en lo sucesivo: "*La dirección de infraestructura Pública y Servicios, se dirige a Usted. Y por su intermedio donde corresponda a fin de dar respuesta a la providencia del expediente Nº5024 de fecha de 16 de mayo de 2017, que hace referencia a la solicitud de adenda compensatoria de trabajos auxiliares o complementarios del Contrato Nº15/2017 "Construcción de muro de contención en la Calle Sin Nombre Tramo 604 y 607 de la Compañía 5ta. Yataity, Barrio Nuestra Señora de la Asunción" Distrito de Capiatá.*

Visto la imperiosa necesidad de realizar trabajos adicionales a los estipulado en el contrato, según relevamiento in situ, teniendo en cuenta la situación demográfica que presenta la zona, y que en el momento de la realización del proyecto el daño causado no representada mayores trabajos, a lo que a la fecha se evidencia que a consecuencia de complementarios para hacer factible la seguridad, estabilidad, resistencia y a la utilidad de los trabajos a ser realizados.

Es importante mencionar que la no realización de los trabajos adicionales afectara la construcción proyectada por lo que se plantea loa siguiente adenda al contrato:

RUBROS ADICIONALES	UNIDAD CANT	CANT. Necesaria	PRECIO UNITARIO SEGÚN CONTRATO	PRECIO TOTAL CONTRACTUAL
Demolición de muro viejo y limpieza del sector	Gl	1	680.000	680.000
Soporte de columna de HºAº de la Ande	Gl	1	560.000	560.000
Excavación para muro	m3	12	32.000	384.000
Base relleno y compactación	m3	14	98.000	1.372.000
Piso de canal y sector del puente base de Hº	m2	51	220.000	11.220.000

Muro de piedra bruta colocada.	*m3*	*28*	*485.000*	*13.580.000*
TOTAL A ADDENDAR I.V.A. INCLUIDO				***27.796.000***

Análisis de costo:

- *Monto según contrato: Gs149.800.000*
- *Monto hasta el 20 % según contrato Gs 29.960.000(según Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas).*
- *Monto solicitado para la Adenda Gs 27.796.000.-*

En conclusión y considerando el análisis anterior, en la planilla presentada el monto de lo adicionado no supera el 20% del costo total de la obra adjudicada.
En base a todo lo expuesto y atendiendo al análisis realizado esta dirección considera viable el pedido de adenda planteada, por lo que pasa a consideración del Sr. Intendente dar curso favorable al pedido.
Teniendo en cuenta todos los puntos mencionados, y la urgencia del caso, esta fiscalización recomienda hacer lugar a lo solicitado para la realización de los trabajos adicionales y la adenda al contrato N° 23/2016.
Aguardando sus providencias, aprovecho para saludarle atentamente."

El dictamen favorable del Auditor Institucional; "La Unidad de Auditoria Institucional, en cumplimiento de su función de Control Interno (articulo 61° de la ley N° 1535/99 - De Administración Financiera del Estado) ha realizado una evaluación preventiva del legajo de documentaciones relacionado a la **solicitud de Adenda del Contratista** ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO, en el marco del Contrato de Obras de CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE S/N TRAMO 604 Y 607 DE LA COMPAÑÍA 5ta. YATAITY, BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

La programación, ejecución del procedimiento y adjudicación del presente llamado es responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, en los términos de las documentaciones obrantes en el legajo, como la responsabilidad de la Dirección de Obras y de la Fiscalización, la correcta ejecución, terminación y recepción de las obras.

El objeto del presente análisis es la suscripción de la Adenda al Contrato de Obras "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE S/N TRAMO 604 Y 607 DE LA COMPAÑÍA 5ta. YATAITY, BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN", por valor inicial total de **G. 149.800.000.-** (guaranies ciento cuarenta y nueve millones ochocientos mil).-

En este sentido, el articulo 62° de la Ley N° 2051/03 "**de Contrataciones Públicas**" establece: *"En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar **una obra determinada** debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, **siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original**, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y **para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados** y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato".*

Conforme con lo descripto precedentemente, se ha evaluado en detalles pretensión de adicionar el contrato suscripto entre la Intendencia Municipal y el Contratista, encontrándose la siguiente situación:

Item	Obra	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad a Adendar	Precio Adenda
	TRABAJOS PRELIMINARES						
1	MARCACION Y REPLANTEO	M2	1	460.000	460.000	0	0
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (2,00 X 1,00) m CHAPA Nº 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ,, ALTURA 3,20 M	UN	1	980.000	980.000	0	0
	MOVIMIENTO DE SUELO						
3	DESMONTE, DESTAPE VEGETAL Y LIMPIEZA	GL	1	1.000.000	1.000.000	0	0
	MURO DE CONTENCIÓN						
4	BASE DE RIPIO	M3	57	72.000	4.104.000	0	0
5	BASE DE Hº Aº	M2	57	926.000	52.782.000	0	0
6	GAVIONES DE ALAMBRE GALVANIZADO TRIPLE TORSION MALLA HEXAGONAL DE 1,00 X 2,00	UN	56	742.000	41.552.000	0	0
7	ARMADO Y RELLENO c/ PIEDRA BRUTA COLOCADA	M3	112	180.000	20.160.000	0	0
	RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO						
8	HORMIGONADO C/ Hº HIDRAULICO EN BOCA DE MURO (7,00 X 3,50) M	M2	60	330.000	19.800.000	0	0
9	RELLENO Y COMPACTACIÓN (RIPIO Y ARENA)	M3	64	98.000	6.272.000	14	1.372.000
10	RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EXISTENTE (10 X 6,00 M) PROMEDIO	M2	60	35.000	2.100.000	0	0
11	COMPACTACIÓN MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 ML DE PIEDRA COLOCADA Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS AL FINAL	M2	60	2.000	120.000	0	0
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS						
12	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL	UN	1	470.000	470.000	0	0
	RUBROS ADICIONALES						
13	DEMOLICIÓN DE MURO VIEJO Y LIMPIEZA DEL SECTOR	GL	0	680.000	0	1	680.000
14	SOPORTE DE COLUMNA DE Hº Aº DE LA ANDE	GL	0	560.000	0	1	560.000
15	EXCAVACION PARA MURO	M3	0	32.000	0	12	384.000
16	PISO DE CANAL Y SECTOR DEL PUENTE BASE DE Hº	M2	0	220.000	0	51	11.220.000
17	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA, CANAL Y SUBMURACIÓN EN SECTOR DEL PUENTE	M3	0	485.000	0	28	13.580.000
	TOTAL GENERAL				**149.800.000**		**27.796.000**
	Porcentaje de la Adenda						18,56
	TOTAL GENERAL DEL CONTRATO + ADENDA						**177.596.000**

Esta Unidad de Control ha tenido a la vista la presentación del Contratista, con clara exposición de los fundamentos técnicos que acredita la necesidad de realizar las obras complementarias, las cuales fueron verificadas por la Fiscal de Obras y certificadas por el Director de Infraestructura de la Municipalidad, cuyas copias se hallan anexadas al Expediente.

CONCLUSIÓN

En base al análisis técnico-jurídico de la situación planteada, esta Unidad de Auditoria Interna, considera que la solicitud de adicionar el Contrato de Obras de CONSTRUCCIÓN DE MURO

DE CONTENCIÓN EN LA CALLE S/N TRAMO 604 Y 607 DE LA COMPAÑÍA 5ta. YATAITY, BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN; por la suma de **G. 27.796.000.- (guaranies veintisiete millones setecientos noventa y seis mil).**- se ajusta a lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es decir, dentro del 20% (veinte por ciento) sobre el valor de la obra descripta más arriba y según detalles expuesto en el cuadro *ut supra* ilustrado. Por tanto, deberá realizarse la respectiva comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y requerir al Contratista, la ampliación de la póliza de fiel cumplimiento de contrato por el monto adicionado."

Que, el Art. 51 de la Ley No. 3966/2010 "Orgánica Municipal", en lo pertinente señala: "*En materia de Administración General, es competencia de la Intendencia, inc. e) Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al presupuesto; g) Ejecutar el presupuesto Municipal; j) Efectuar adquisiciones, contratar* ***obras*** *y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley*".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en sus de sus Atribuciones legales.

RESUELVE:

Art.1°. AUTORIZAR la suscripción de la Adenda N° 01 al Contrato N° 15/2017, suscripto entre la Municipalidad de Capiatá y el Ing. Blas Antonio López Portillo, en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 23/2017 **"CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE SIN NOMBRE TRAMO 604 Y 607 DE LA CÑIA. 5TA. YATAITY, BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION – ID Nº 330424".**

Art. 2°. AUTORIZAR la realización de trabajos adicionales de rubros contemplados y no contemplados en el contrato original.

LA CONTRATANTE autoriza a LA CONTRATISTA la realización de trabajos adicionales, según los siguientes detalles expuestos a continuación:

ITEMS	RUBROS ADICIONALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. NECESARIA	PRECIO UNITARIO.	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
	Rubros Adicionales Contemplados				
9	RELLENO Y COMPACTACION (RIPIO ARENA)	M3	14	98.000	1.372.000
	Rubros Adicionales no Contemplados				

13	DEMOLICION DE MURO VIEJO Y LIMPIEZA EL SECTOR	GL	1	680.000	680.000
14	SOPORTE DE COLUMNA DE Hº Aº DE LA ANDE	GL	1	560.000	560.000
15	EXCAVACION PARA MURO	M3	12	32.000	384.000
16	PISO DE CANAL Y SECTOR DEL PUENTE BASE DE Hº	M2	51	220.000	11.220.000
17	MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA, CANAL Y SUBMURACION EN SECTOR DEL PUENTE	M3	28	485.000	13.580.000
	TOTAL ADENDA				***27.796.000***

El precio total de la adenda de es de guaranies: veintisiete millones setecientos noventa y seis mil.-

Art. 3º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. RAFAEL ZARATE
SECRETARIO GENERAL

LIC. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ O.
INTENDENTE MUNICIPAL